

Cómo está afectando en tus créditos el aumento a la tasa de interés

Para controlar la inflación, Banxico elevó su tasa de interés referencial, lo que ha representado problemas para las personas que adquirieron algún tipo de crédito.

Los constantes aumentos que ha hecho el Banco de México (Banxico) en su **tasa de interés referencial** han representado problemas para los deudores, en particular para aquellos que tienen contratados préstamos personales con alguna institución financiera.

Desde inicios de 2016 hasta junio de este año, Banxico ha incrementado en 450 puntos base **su tasa de interés a 7.75%, un máximo de 10 años**. La tasa de Banxico sirve como referencia para la tasa que cobran los bancos por los créditos o para el interés que pagan a los consumidores.

Al cierre de febrero pasado, **la cartera vencida de los bancos** sumó 14,344 millones de pesos (mdp), un aumento de 39.19% frente a los 10,306 mdp del mismo mes de 2017, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Por instituciones, **Banjército presenta el mayor deterioro** ya que su cartera vencida se disparó 1,487% anual a 399 mdp desde 25.14 mdp de un año antes. Le sigue Banco Azteca con 128.72%; Scotiabank con una alza de 153.0% anual a 111.73 mdp desde 44.15 mdp de un año antes; HSBC vio un aumento de 118.80; Banamex de 93.34%, por mencionar algunas.

De lado contrario, Compartamos tuvo una reducción en la cartera vencida de 99.73%; Bansí bajó 69.09%; Santander disminuyó 57.59% y Opciprés 57.46%.

“Una de las trampas en que cae el consumidor es precisamente que **las tasas bajas lo inducen a endeudarse**, mientras que cuando suben se queda atrapado en la carga de intereses y eso lo orilla a una **situación de impago**, lo cual aumenta la cartera vencida de los bancos”, comentó **Alfredo Coutiño, director general de Moody’s Analytics**. Esto es cuando el banco central reduce la tasa de interés de manera artificial a niveles que no corresponden con las condiciones de su economía, lleva al consumidor a vivir más allá de lo que le permiten sus propios medios.

Cartera vencida de préstamos personales (millones de pesos)			
Institución	2018	2017	Var. (%)
Banjército	399,017	25,144	1,486.92
Banco Azteca	1,892,902	827,624	128.72
Scotiabank	111,728	44,147	153.08
HSBC	870,141	397,692	118.80
Banamex	2,496,479	1,291,252	93.34
Autofin	-	39	100.00
Compartamos	1,072	398,427	-99.73
Bansí	90	290	-69.10
Santander	9,403	22,171	-57.59
Opcipres	179	420	-57.46
Total sistema	14,344,495	10,305,657	39.19
Fuente: CNBV			

Un **crédito personal** puede ser otorgado a cualquier persona física, tenga o no una cuenta de depósito en el banco otorgante. Generalmente, el riesgo del crédito personal es mayor al de otros créditos al consumo ya que **no cuenta con garantía** como el automotriz y el pago no necesariamente se descuenta automáticamente de una cuenta de depósito, como el de nómina.

Desde mediados de 2014 hasta finales de 2015, Banxico mantuvo su tasa de interés en 3%, un mínimo histórico. Esta política monetaria terminó por traducirse en una **mayor inflación y depreciación del peso mexicano**, por lo que el banco central se vio obligado a implementar una política monetaria restrictiva, es decir, aumentar la tasa de interés.

En un país como México, la limitante para las políticas expansivas es el bajo crecimiento potencial, que deriva de una baja capacidad productiva, por lo que **al aplicar una política monetaria laxa se generan distorsiones** como una mayor inflación

“La expansión monetaria que dio como resultado la baja de tasas **no se reflejó en mayor crecimiento económico**, por lo que el trabajador no logró ni mejores empleos ni mejores salarios, por lo que le resulta difícil afrontar mayores pago por la deuda cuando las tasas tienden a regresar a sus niveles normales”, dijo Coutiño.

Para el consumidor, una tasa de interés más alta no solo complica la contratación de nuevos créditos bancarios, también puede **derivar en menores pagos o en un incumplimiento de éstos**, con lo que además generan una mala reputación en su historial crediticio.

El jueves pasado, en su último comunicado de política monetaria, Banxico dijo que el panorama para la inflación se ha deteriorado tras la materialización de algunos riesgos como la **depreciación adicional del peso** y el aumento de los precios energéticos.

De esta manera, la Junta de Gobierno del banco central dejó la puerta abierta a nuevos incrementos en caso de que persistan los riesgos sobre la inflación.

“Consideramos que el comunicado presenta un sesgo más restrictivo a lo adoptado anteriormente, aunque el espacio para incrementos adicionales es reducido. Esperamos que la tasa de referencia se mantenga sin cambios hasta finales del año, aunque **no descartamos incrementos adicionales** en caso de que haya un mayor deterioro del balance de riesgos para la inflación”, escribieron en un reporte economistas de Invex.

En este sentido, Coutiño no descarta **otro aumento en la tasa de interés referencial de Banxico** y agrega que ahora las tasas altas cobran el costo a sus víctimas: el consumidor y demandante de crédito, que ahora tiene que pagar la cruda monetaria.

Mientras tanto, pese a que los consumidores se ven más presionados para pagar sus adeudos, el número de créditos personales va al alza. En febrero pasado había un total de 14.31 millones de créditos, desde los 11.90 millones del mismo lapso de un año antes